

A la categoría de Auxiliar Penitenciario Mayor y sueldo anual de veinte mil cuatrocientas pesetas, don Francisco de la Fuente Herranz.

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de diecisiete mil cuatrocientas pesetas, don Maximino Fernández Mata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Máximo Vara Sandín, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Máximo Vara Sandín, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Emilio Encinas Mena, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Emilio Encinas Mena, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Celular de Valencia, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se jubila a don Julio Orensanz Taronji, Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional.**

Ilmo. Sr.: En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934;

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de marzo de 1958, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Julio Orensanz Taronji, Médico Jefe Principal del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional y Jefe provincial de Sanidad de Guipúzcoa, con el sueldo anual de 36.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre, por cumplir en 22 del mes en curso la edad reglamentaria para ello y en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1962.—El Inspector general, jefe de Personal, Andrés Díaz de Rada.

Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos del Ministerio de la Gobernación.

**RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se jubila en el Cuerpo de Obreros Conductores del P. M. M. a don Vicente Gardoqui Moreno.**

Cumpliendo el día 1 de junio próximo los sesenta y cinco años de edad reglamentaria para su jubilación forzosa el Obrero Conductor de tercera categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil, don Vicente Gardoqui Moreno; esta Dirección, a propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, y de conformidad con la nueva redacción del artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941 dispuesta por Ley 14/1962, de 14 de abril último, ha tenido a bien declarar jubilado a dicho funcionario en el expresado Cuerpo, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda, y efectos del día 1 de junio próximo, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Ingeniero Director, José Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**ORDEN de 28 de marzo de 1962 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Estadística y Documentación de la Secretaría Técnica de este Departamento a don Modesto Pérez Zabalza y Oroquieta.**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto del artículo 14 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete de Estadística y Documentación de la Secretaría General Técnica del Departamento, reorganizada por Orden de 16 de febrero de 1962, a don Modesto Pérez Zabalza y Oroquieta, Ingeniero Industrial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Departamento.

**ORDEN de 28 de marzo de 1962 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Coyuntura Industrial de la Secretaría General Técnica del Departamento a don Luis Arias Chantres.**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto del artículo 14 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete de Coyuntura Industrial de la Secretaría General Técnica del Departamento, reorganizada por Orden de 16 de febrero de 1962 a don Luis Arias Chantres, Ingeniero Industrial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Departamento.

**ORDEN de 10 de mayo de 1962 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica del Departamento a don Antonio Villalpando Martínez.**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto del artículo 14 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica del Departamento, reorganizado por Orden de 16 de febrero de 1962, a don Antonio Villalpando Martínez, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Departamento.